



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

*Aprobación del expediente de modificación presupuestaria
número 10/2023 del Ayuntamiento de Arcos de la Llana*

Por resolución de la Alcaldía de fecha 22 de diciembre de 2023, se ha aprobado el expediente 10/2023 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Arcos de la Llana, en la modalidad de generación de créditos.

Se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1. – Gastos de personal:	
Créditos presupuestarios anteriores	588.311,27 euros
Aumentos	<u>26.600,00 euros</u>
Créditos presupuestarios definitivos	614.911,27 euros
Capítulo 2. – Gastos en bienes corrientes y servicios:	
Créditos presupuestarios anteriores	668.352,74 euros
Aumentos	<u>6.000,00 euros</u>
Créditos presupuestarios definitivos	674.352,74 euros
Capítulo 6. – Inversiones reales:	
Créditos presupuestarios anteriores	1.055.268,69 euros
Aumentos	<u>6.000,00 euros</u>
Créditos presupuestarios definitivos	1.061.268,69 euros

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 3. – Tasas, precios públicos y otros ingresos:	
Previsiones iniciales	294.610,00 euros
Aumentos	<u>12.000,00 euros</u>
Previsiones definitivas	306.610,00 euros
Capítulo 4. – Transferencias corrientes:	
Previsiones anteriores	423.399,54 euros
Aumentos	<u>26.600,00 euros</u>
Previsiones definitivas	449.999,54 euros

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Arcos de la Llana, a 22 de diciembre de 2023.

El alcalde,
Francisco Javier Castillo Alonso